

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/165/26 HUVMI PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE INVESTIGADOR/A

Con fecha 19 de junio de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de INVESTIGADOR/A mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico Técnico de la Unidad de Enfermedades Infecciosas HUVMI, participando en el proyecto de investigación “Eficacia y seguridad de diferentes duraciones de antimicrobianos para el tratamiento de las infecciones asociadas al material de osteosíntesis implantado tras fracturas de hueso largo (DURATIOM)”, cuyo investigador principal es Jesús Rodríguez Baño, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío y en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/165/26 HUVMI a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***7954**	BDK	165_26 HUVMI-62684

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/07/2026 17:07:29	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32WTX9Z5XL44MVBJES8T2TB4SLE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	